La escalada puesta en común

Enviado por diego el Dom, 01/12/2014 - 08:00
Artículos relacionados portada:
Alpinismo bisexual
Foto portada:



Autoría foto portada:
Jorge Crespo
Pie de foto portada:
Escuela de escalada de Rodellar (Huesca)
Sección principal:
Culturas
Cuerpo:

“Asomarse al abismo de uno mismo”
Walter Bonatti

Como bien sabrán las personas familiarizadas con estos temas, dentro de la escalada existen diversas modalidades: la escalada clásica, la escalada deportiva, la escalada artificial, en hielo o, más recientemente, el psicobloc y el bouldering. El principal elemento que diferencia los tipos de escalada son los seguros que se usan, y que pueden ser fijos, es decir, que están anclados permanentemente a la superficie por la que se asciende, o flotantes, aquellos que el escalador o la escaladora portan consigo según progresan. También encontramos modalidades como el bouldering o el psicobloc en las que directamente se prescinde de estas medidas de seguridad.

Durante el último congreso de sociología celebrado en julio en Madrid, **César Rendueles presentó una ponencia en la que planteaba una hipótesis según la cual el equipamiento de vías de escalada podría ser considerado como un bien común**. En el texto analiza las limitaciones y dilemas a los que se enfrentan los equipadores al tratar de mantener un sistema de bienes comunes en un entorno comunitario muy tenue.

En una reciente charla sobre este tema en el centro social Patio Maravillas, Rendueles comentaba cómo desde que se adentró en el mundillo de la escalada una pregunta asolaba su mente: ¿quién, cómo y por qué equipa las vías de escalada? Para tratar de responder a esta pregunta, se lanzó a esta investigación que le llevó a entrevistar a siete equipadores de distintas edades y procedentes de distintas zonas de montaña de la mitad norte peninsular. El punto de partida es que **los equipadores son un colectivo muy reducido, poco articulado y con escasa visibilidad**

pública, lo cual supuso grandes dificultades de cara a conseguir equipadores que aceptaran ser entrevistados. Alguna de las cuestiones que más llama la atención dentro de este campo es cómo **en el Estado español existe una ausencia total de regulación legal en torno a la certificación de la seguridad en la equipación de las vías de escalada,** al contrario de lo que ocurre en países como Francia, donde es la federación de montañismo la encargada de certificar la seguridad de las vías.

En las muchísimas zonas de escalada que existen a lo largo y ancho de la península ibérica **la instalación de sistemas de seguros que permiten ascender y descender con garantías han sido instalados motu proprio por personas que realizan esta labor de forma altruista, anónima en muchos casos y con poco o ningún reconocimiento público**. Asimismo, el equipamiento de vías de escalada requiere de un material específico y con precios elevados que cumpla los estándares de seguridad, así como son imprescindibles las habilidades técnicas, de este modo, los equipadores invierten su tiempo, su dinero y asumen un gran compromiso con la seguridad de escaladores con los que no mantienen ninguna relación personal, hasta el punto de que, en caso de accidente, pueden enfrentarse a responsabilidades legales. En definitiva, tras leer el texto de Rendueles y conversar sobre el tema, podríamos concluir dos cuestiones: la primera, que la equipación de vías debería ser vista casi más como una obra de arte por la cual no hay que pagar por disfrutarla, pero no debe ser alterada –no suele ser Creative Commons–; y la segunda, que, tal y como dijo el mítico escalador Walter Bonatti, “el tornillo de expansión es la muerte de la escalada”. Quizá un poco lapidaria, pero viene a reflejar con toda realidad cómo una actividad al aire libre pasa a ser un deporte de masas.

Respecto a la gestión de estos equipamientos y su compresión como bien común nos enfrentamos a una gran dificultad a la hora de gestionarlos, en tanto estamos hablando de una actividad que en los últimos años ha experimentado una masificación importante fruto de la sociedad en la que vivimos. **Resulta muy difícil, por no decir imposible, establecer un control sobre quién cumple las normas y quién no lo hace, al contrario de lo que sucede en las comunidades pequeñas y cerradas tradicionalmente rurales**, en las que históricamente se han venido gestionando los bienes comunes ya fuesen pastos, pesca o leña.

Montaña en común

Para intentar poner fin a esta ausencia de comunidad están comenzando a surgir algunas propuestas como la del municipio asturiano de Teverga, en la que desde el club de escaladores Aguja de Sobia, conjuntamente con el Ayuntamiento, se ha puesto en marcha una iniciativa por la cual las personas que realizan actividades de montaña en la zona puedan pernoctar en sus furgonetas. Esto ha supuesto que “haya venido mucha gente en verano y en el pueblo la gente está contenta y ha habido mucho movimiento”, comentan desde el Ayuntamiento. El trabajo de Autocapa (Club Autocaravanista del Principado de Asturias) fue fundamental para que éste diera el visto bueno a esta obra, incluso para que cambiara la normativa municipal. El club de escaladores Aguja de Sobia también ha representado un papel muy importante, ya que se está encargando de parte de la gestión. El área, gratuita, ofrece agua, vaciado, cuartos de baño, duchas y rocódromo infantil, y se encuentra en Entrago, a menos de dos kilómetros de San Martín de Teverga y La Plaza, una importante zona de escalada.

Otra iniciativa en este sentido se está construyendo, desde 2011, en torno a la Asociación de Escalada Sostenible Zona Centro, quienes según explican en su página web tienen “vocación de unidad y representación del colectivo de escaladores para servir de interlocutor entre estos y los diferentes gestores de los espacios en que se encuentran las escuelas de escalada, ya sean públicos o privados, para lo cual contamos con el apoyo de las federaciones de montaña de la zona centro”. En definitiva, dicen desde Zona Centro, **“tratamos de dar a conocer la realidad de este deporte y ofrecer alternativas que faciliten una regulación razonable evitando la experiencia negativa de prohibiciones totales”**. //

Sección Mediateca:
Fotogalería
Temáticos:
Número 213

Escalada
Procomún
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Info de la autoria:
Redacción